

023-13

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GUBESAL S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013**

En la Ciudad de Manta Provincia de Manabí, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil trece, en la oficina ubicada en la calle 10 entre Av. 2 y Av. 3, se reúnen los accionistas de la Compañía "GUBESAL S.A.", siendo las 17H30, con la presencia de los Accionistas señor señorara Dolores Yara Bello Acebo, propietaria del 500 Acciones; señora María Vanesa Guillén Bello, propietaria de 500 Acciones; señorita María Andrea Guillén Bello, propietaria de 500 Acciones; y, señora María Leonor Guillén Bello, propietaria de 500 Acciones. Los Accionistas presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.

Preside la sesión la señora Dolores Bello Acebo en su calidad de Presidente y de acuerdo a lo establecido en el literal a) del Artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la Compañía, y actúa como secretario la Gerente General.

La Presidenta acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se de la formación de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Sra. Dolores Yara Bello Acebo, propietaria de 500 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 25% del paquete accionario.

Sra. María Vanesa Guillén Bello, debidamente y legalmente representada mediante Poder General otorgado a favor de Oliver Guillén Vélez, propietaria de 500 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 25% del paquete accionario.

Srta. María Andrea Guillén Bello, propietaria de 500 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 25% del paquete accionario.

Srta. María Leonor Guillén Bello, propietaria de 500 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 25% del paquete accionario.

Los Accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por Secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2012

2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2012

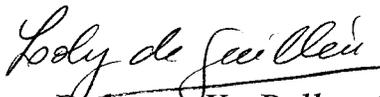
Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Accionista Dolores Yara Bello Acebo, quien manifiesta que, una vez que se ha recibido oportunamente tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2012, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las Leyes y Estatutos que rigen a la Compañía, solicita que, si es que no hubiera oposición de Accionistas, se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, previo a un breve análisis de los Informes indicados, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación

025-13

alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del Capital Suscrito y Pagado, en unidad de acto. Siendo las 18H25, se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de GUIBESAL S.A.



Sra. Dolorés Y. Bello Acebo

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sra. M. Andrea Guillén Bello

**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Srta. M. Vanesa Guillén Bello

ACCIONISTA



Srta. M. Leonor Guillén Bello

ACCIONISTA